

## Recensiones y reseñas de libros recibidos

### **Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Eibar (Bajo Deba) – Debarreneko eremu funtzionaleko lurraldearen zatiko plana:**

Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz 2006, 2 vols. 282 pp. + mapas color, ISBN: 84-457-2409-69914

El día 12 de abril de 2005, el Consejo de Gobierno Vasco aprobó mediante el Decreto 86/2005, el Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Eibar (Bajo Deba).

El documento realizado con un alto rigor técnico responde también al compromiso de concertación, siendo destacable en este sentido la gran calidad de las contribuciones aportadas por las distintas instituciones y grupos de la sociedad.

La Comunidad Autónoma de Euskadi es una auténtica “ciudad-región”, con un territorio de escala similar a otras ciudades-región del mundo que en la actualidad están afrontando nuevos retos y planteando nuevas alternativas para la vida humana y para el desarrollo de las actividades económicas, la residencia, el ocio, la cultura, la educación, las infraestructuras y la relación con la naturaleza.

Para llegar a cumplir estos objetivos, Euskadi se ha dotado de un sistema de ordenación territorial formado por diferentes instrumentos que se complementan y que nos van a permitir, en su conjunto, construir un territorio más equilibrado, competitivo, atractivo y sostenible.

En este novedoso sistema de ordenación territorial cobra especial importancia la “escala territorial intermedia” que se corresponde con las denominadas Áreas Funcionales del Territorio delimitadas en las Directrices de Ordenación Territorial de la C.A.P.V. (DOT).

Para la articulación de esta “escala territorial intermedia” se están redactando los Planes Territoriales Parciales (PTPs) sobre cada una de las Áreas Funcionales. En ellos, se proponen mecanismos de estructuración territorial interna de cada Área Funcional, con la intención, además, de lograr el necesario equilibrio en el sistema urbano vasco y la deseable complementariedad entre las vocaciones de los diferentes núcleos y territorios. Las estrategias territoriales y sectoriales que se plantean, pretenden optimizar la oferta de dotaciones, equipamientos y servicios a la población de los diferentes municipios, procurando ofrecer los servicios de rango comarcal desde los núcleos más adecuados de cada Área. Se trata de una estrategia de solidaridad interterritorial que permite “acercar” los ámbitos rurales a los procesos de innovación y desarrollo

que irradian hacia todo el territorio desde las ciudades de tamaño medio.

De acuerdo con la delimitación del Área Funcional establecida por las DOT, dos de los municipios que se integran en el Área Funcional de Eibar (Bajo Deba) -Ermua y Mallabia- pertenecen al Territorio Histórico de Bizkaia. Esta singularidad provoca que, en aplicación del artículo 13.1 de la Ley 4/1990, de 31 de mayo, de Ordenación del Territorio del País Vasco, la iniciativa para la formulación del Plan Territorial Parcial corresponda al Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

El Plan tiene como objetivos principales conseguir una postura activa y más comprometida con el medio físico y transformar el espacio urbano y la nueva actividad económica coordinando las acciones con incidencia territorial que se deben producir en un horizonte temporal de 16 años para garantizar el desarrollo sostenible del Área Funcional.

En cuanto al medio físico, el Plan considera esencial la tutela y puesta en valor del medio natural por lo que recoge los ámbitos de Izarraitz y Arno como Lugares de Interés Comunitario (LIC) de la Red Natura 2000 así como diferentes Áreas de Interés Naturalístico y otros enclaves de interés.

Por su parte, la ordenación de los asentamientos del Área Funcional persigue el objetivo general de disminuir la sobresaturación del ámbito de Ermua, Eibar y Soraluece-Placencia de las Armas, potenciar el ámbito territorial del litoral (Deba y Mutriku) y en menor medida el ámbito territorial de Elgoibar y Mendaro así como Mallabia. En materia de población se pretende su consolidación y en cuanto a vivienda, se proyectan 8.519 nuevas viviendas y la actuación pública se centra fundamentalmente en operaciones de renovación urbana, y de protección y rehabilitación.

Con los criterios de eficiencia y optimización de los recursos se pretende asegurar suelo para actividades económicas de forma que se plantean una serie concreta de intervenciones estratégicas públicas de generación de suelo en Goitondo-Mallabia y Albitxuri-Elgoibar, de edificación con los industrialdeas de Itziar-Deba y Mijoa-Mutriku, y de renovación urbana en Olasope-Elgoibar y Matsaria-Eibar o Alfa-Eibar.

En definitiva, el Plan pretende articular la “escala territorial intermedia” del territorio vasco, como desarrollo de las orientaciones estratégicas de las DOT, aportando una mayor proximidad a los temas concretos que afectan al Área Funcional, proponiendo un proyecto de futuro en busca del

equilibrio territorial, el desarrollo y el bienestar de sus ciudadanos.

El libro se desarrolla en el siguiente contenido:

**Presentación**

**Decreto de aprobación definitiva**

**Documento técnico**

1. TOMO I

Documento 1. Memoria

2. TOMO II

Documento 2. Normas de Ordenación

Documento 3. Afecciones al Planeamiento

Municipal

Documento 4. Estudio Económico-Financiero

Documento 5. Otros Planos

3. PLANOS

02. Medio Físico 2. Ordenación del Medio

Físico. Categorías Básicas de Ordenación

03. Modelo Territorial. Sistema de

Asentamientos

04. Modelo Territorial. Territorio Blando

05. Modelo Territorial. Redes de Transportes y

Comunicaciones

06. Modelo Territorial. Redes de Servicios

07. Modelo Territorial. Síntesis del Modelo

08. Criterios, Principios Y Normas Generales

09. Integración del Área Funcional en el

Entorno

El libro se desarrolla en el siguiente contenido:

0. ¿Dos imágenes?

1. Atlas pintoresco: modo de empleo

2. Contextos (salir “ahí afuera”)

3. Denominaciones y ubicaciones

(desplazamientos)

4. Áreas de investigación (el nuevo material)

5. Una nueva arquitectura del paisaje:

metodología operativa (micro y macro, lenguajes de inscripción)

Las técnicas de la arquitectura del paisaje.

Normas prácticas e implicaciones estéticas

Las técnicas proyectuales: análisis y representación

Dimensión antropológica y monumental: la arquitectura del paisaje como espacio público contemporáneo

Naturaleza y cultura contemporánea

Memoria y paisaje: las herencias moderna e histórica

6. El laboratorio de técnicas y paisajes contemporáneos. Conclusión

Anexo 1. Observatorios y ponientes

Anexo 2. ¿Qué es el paisaje?

Agradecimientos

Créditos de las ilustraciones

PPG

PPG

**Atlas pintoresco. vol. I: el observatorio:** Iñaki

ÁBALOS, Gustavo Gili. Barcelona 2006, 152 pp,

precio: 27,50 €, ISBN: 84-25219914.

Tras haber tratado las relaciones entre técnica y arquitectura en *Técnica y arquitectura en la ciudad contemporánea* (con Juan Herreros) y las relaciones entre espacio privado y pensamiento contemporáneo en *La buena vida*, el autor analiza ahora las relaciones entre paisaje y arquitectura en este **Atlas pintoresco** organizado en dos entregas, cerrando así un ciclo de revisión de la experiencia moderna en tres ámbitos (técnica, filosofía y naturaleza) que componen un único y extenso ensayo sobre las posibilidades de construir una teoría del proyecto de inspiración pragmatista para nuestro tiempo.

**Iñaki Ábalos** es arquitecto por la Escuela de Arquitectura de Madrid (ETSAM, 1978), catedrático de Proyectos y director del Laboratorio de Técnicas y Paisajes Contemporáneos de la ETSAM. Ha sido profesor invitado en varias universidades como la Architectural Association de Londres, la EPF de Lausana, Columbia University, Princeton University o la Accademia di Architettura di Mendrisio. En 1984 se asoció con Juan Herreros (Ábalos and Herreros) con quien ha escrito *Le Corbusier. Rascacielos* (1087), *Técnica y arquitectura en la ciudad contemporánea* (1992) y *Natural-Artificial* (1999).

**El territorio de Ávila: un paisaje en evolución:**

Ángel MARINERO & Juan AYALA (dir.). Consejería de

Fomento. Junta de Castilla y León. Valladolid 2006,

ISBN: 84-9718-385-1.

La Carta Europea de Ordenación del Territorio define esta disciplina como la expresión espacial de la política socioeconómica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad, cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio.

La sociedad castellano-leonesa está evolucionando de un modelo predominantemente rural, a un modelo integrado, donde lo rural y lo urbano no sean elementos contradictorios sino alternativas voluntarias de equidad. Este es el modelo que se quiere también para la comarca arandina, pero que no se manifiesta en su realidad actual y por ello se proponen una serie de estrategias alternativas que invitan a la coordinación de la iniciativa pública y privada y a reconsiderar la tendencia del modelo territorial actual.

Basándose en los análisis sectoriales de las cualidades físicas, socioeconómicas, culturales, urbanas y funcionales, el documento nos acerca en una primera fase a la realidad existente. Posteriormente, una vez detectadas las disfuncionalidades se definen para cada Área Crítica una serie de Líneas de Intervención que nos conduzcan al modelo territorial futuro.

Las estrategias y propuestas planteadas deben entenderse como principios orientadores basados en los objetivos definidos en las Directrices de Ordenación Territorial de Castilla y León, que persiguen la cualificación del modelo de desarrollo, la elevación del nivel de vida de la población y la animación de un espacio de coordinación y concertación.

El documento incluye una introducción en la que se caracteriza las circunstancias específicas que condicionan tanto el análisis territorial como el planteamiento de las líneas de acción enfocadas a su mejor vertebración, tanto interna como externa, y a la formulación de un modelo de desarrollo territorial que potencia las oportunidades y fortalezas de un espacio geográfico de elevada calidad patrimonial y paisajística, y ocho capítulos que desarrollan el encuadre territorial, se presenta la dicotomía entre la ciudad de Ávila y los municipios rurales, las bases físicas y biológicas de la diversidad del paisaje comarcal, la construcción histórica del territorio y el modelo cultural del paisaje, se identifican y caracterizan las unidades de paisaje, el objetivo de salvaguarda, mejora y puesta en valor del patrimonio natural y rural propuestos, concluyendo con el planteamiento de un modelo territorial que contempla la potenciación socioeconómica. Se acompaña el texto de gran cantidad de material gráfico y una discreta Bibliografía.

Este libro pretende convertirse en un instrumento eficiente, capaz de favorecer la toma de decisiones basadas en el desarrollo equilibrado y sostenible y, al mismo tiempo, ser el mecanismo de gestión para favorecer la participación ciudadana y la cohesión social, como respuesta a la iniciativa de la Junta de Castilla y León y en el contexto de la inversión y la ordenación urbanística municipal.

PPG

**Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Mondragón-Bergara (Alto Deba) Texto de aprobación definitiva = Arrasate-Bergarako eremu funtzionaleko (Debagoiena) lurraldearen zatiko plana. Behin betiko onespeneren Testua.** Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, Vitoria-Gasteiz 2006, 2 vols. 236 pp. + mapas color, ISBN: 84-457-2418-5.

El día 12 de abril de 2005, el Consejo de Gobierno Vasco aprobó mediante el Decreto 87/2005, el Plan Territorial Parcial del Área Funcional de Mondragón-Bergara (Alto Deba).

El documento realizado con un alto rigor técnico responde también al compromiso de concertación, siendo destacable en este sentido la gran calidad de las contribuciones aportadas por las distintas instituciones y grupos de la sociedad.

La Comunidad Autónoma de Euskadi es una auténtica “ciudad-región”, con un territorio de escala similar a otras ciudades-región del mundo que en la actualidad están afrontando nuevos retos y planteando nuevas alternativas para la vida humana y para el desarrollo de las actividades económicas, la residencia, el ocio, la cultura, la educación, las infraestructuras y la relación con la naturaleza.

Para llegar a cumplir estos objetivos, Euskadi se ha dotado de un sistema de ordenación territorial formado por diferentes instrumentos que se complementan y que nos van a permitir, en su conjunto, construir un territorio más equilibrado, competitivo, atractivo y sostenible.

En este novedoso sistema de ordenación territorial cobra especial importancia la “escala territorial intermedia” que se corresponde con las denominadas Áreas Funcionales del Territorio delimitadas en las Directrices de Ordenación Territorial de la C.A.P.V. (DOT).

Para la articulación de esta “escala territorial intermedia” se están redactando los Planes Territoriales Parciales (PTPs) sobre cada una de las Áreas Funcionales. En ellos, se proponen mecanismos de estructuración territorial interna de cada Área Funcional, con la intención, además, de lograr el necesario equilibrio en el sistema urbano vasco y la deseable complementariedad entre las vocaciones de los diferentes núcleos y territorios. Las estrategias territoriales y sectoriales que se plantean, pretenden optimizar la oferta de dotaciones, equipamientos y servicios a la población de los diferentes municipios, procurando ofrecer los servicios de rango comarcal desde los núcleos más adecuados de cada Área. Se trata de una estrategia de solidaridad interterritorial que permite “acercar” los ámbitos rurales a los procesos de innovación y desarrollo que irradian hacia todo el territorio desde las ciudades de tamaño medio.

De acuerdo con la delimitación del Área Funcional establecida por las DOT, dos de los municipios que se integran en el Área Funcional de Mondragón-Bergara (Antzuola, Aretxabaleta, Arrasate/Mondragón, Bergara, Elgeta, Eskoriatza, Leintz-Gatzaga y Oñati) pertenecen al Territorio Histórico de Guipuzakoa y uno (Aramaio) al Territorio Histórico de Álava. Esta singularidad provoca que, en aplicación del artículo 13.1 de la Ley 4/1990, de 31 de mayo, de Ordenación del Territorio del País Vasco, la iniciativa para la formulación del Plan Territorial Parcial corresponda al Departamento de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente del Gobierno Vasco.

El Plan tiene como objetivos principales conseguir una postura activa y más comprometida con el medio físico y transformar el espacio urbano y la nueva actividad económica coordinando las acciones con incidencia territorial que se deben

producir en un horizonte temporal de 16 años para garantizar el desarrollo sostenible del Área Funcional.

En lo relativo a los equipamientos y espacios libres el Plan analiza las potencialidades para el Área Funcional destacando la Universidad de Mondragón.

Teniendo en cuenta la calidad ambiental y capacidades del territorio se presentan como elementos claves del modelo la necesidad de cohesionar las tres subcomarcas de Bergaraldea, Oñate y Leintz-Aramaio, a partir de las tres cabeceras y la articulación de todas ellas mediante el denominado –Interconector– de cabeceras de Comarca de San Prudencio y la implantación de infraestructuras, equipamientos y servicios de carácter direccional.

En materia de vivienda se proyectan 9.536 nuevas viviendas de las cuales 2.510 son de protección oficial. El crecimiento que se plantea se dirige al reequilibrio ligero de las tres subcomarcas dado el buen comportamiento de las mismas desde la óptica de su tamaño-rango, quedando, no obstante, ligeramente por debajo de sus posibilidades tanto Bergaraldea como Oñate proporcionando el aumento de papel de ambos.

Con esos mismos criterios de eficiencia y optimización de los recursos se pretende asegurar suelo para actividades económicas de forma que se plantean una serie concreta de intervenciones estratégicas en Garaia (50 has), Garagaltza-Berezaio (30 has), Eskoriatza (6 has), Zaldumbide (Bergara) (6 has), Descarga (25 has).

En definitiva, el Plan pretende articular la “escala territorial intermedia” del territorio vasco, como desarrollo de las orientaciones estratégicas de las DOT, aportando una mayor proximidad a los temas concretos que afectan al Área Funcional, proponiendo un proyecto de futuro en busca del equilibrio territorial, el desarrollo y el bienestar de sus ciudadanos.

El libro se desarrolla en el siguiente contenido:

- Tomo I
- Presentación
- Formulación y tramitación
- Decreto 87/2005 de 12 de abril
- I. Información. Datos básicos
- II. Memoria
- III. Estudio económico financiero y programa de ejecución
- IV. Normas de ordenación
- V. Afecciones al planeamiento municipal

- Tomo II. Planos
- 0. Información
- 1. Medio Físico
- 2. Infraestructuras y Servicios
- 2.A. Transportes y Comunicaciones
- 2.B. Infraestructuras básicas

- 3. Equipamientos y espacios libres
- 4. Suelos Residenciales e Industriales (planeamiento diciembre 2003)
- 5. Criterios, Principios y Normas Generales para la Planificación urbanística
- 6. Propuesta de Modelo Territorial
- 08. Criterios, Principios y Normas Generales

PPG

**Redes metropolitanas = metropolitans networks** (2005): Jordi JULIÀ SORT; Barcelona, Gustavo Gili; en colaboración con Barcelona Regional 30 × 23 cm; 195 pp.; 300 ilustraciones y planos en color y b/n; precio venta 43,27 €, ISBN: 84-252-1993-0.

Jordi JULIÀ (Terrassa, Barcelona, 1959) es ingeniero de Caminos, Canales y Puertos por la Universitat Politècnica de Catalunya. Ha sido director de proyectos de transporte y movilidad de la Agencia Metropolitana Barcelona Regional (1994-2004) y director general de Puertos y Transportes de la Generalitat de Catalunya (2004-2005). Actualmente es director técnico de Infraestructures Ferroviàries de Catalunya

Desde mediados de la década de 1990 Barcelona ha vivido una fase de estudio y diseño de nuevas infraestructuras de transporte público: la ampliación del aeropuerto, la nueva red de ferrocarril de alta velocidad, la remodelación de la red ferroviaria de cercanías, la reimplantación del tranvía y la ampliación de la red de metro.

El libro es un estudio de las redes de transporte colectivo en las áreas urbanas y de su papel en la configuración de la estructura de la ciudad. Establece relaciones entre la historia, el urbanismo y las redes de transporte en 11 ciudades internacionales (Londres, Nueva York, París, Berlín, Tokio, Los Ángeles, Madrid, Barcelona, Milán, Ciudad de México y Singapur), en un recorrido que nos permite recordar los orígenes de los medios de transporte modernos: de los ferrocarriles convencionales y su posterior conversión en metros y tranvías, a los actuales ferrocarriles de alta velocidad; de la aparición en el contexto metropolitano del coche y del autobús a las autopistas y los actuales aeropuertos. En definitiva, la historia y la morfología de las redes de transporte en las metrópolis, descrita a través del estudio pormenorizado de cada una de ellas y de un análisis comparado de los desarrollos en las diferentes ciudades, todo ello con profusión de imágenes, planos y datos de interés.

El objeto primordial del estudio son las redes ferroviarias metropolitanas de transporte público de viajeros, básicamente el metro, los trenes de cercanías o suburbanos y los tranvías. Quedan totalmente excluidas las mercancías, cuya problemática constituye un mundo aparte. Las infraestructuras de movilidad de personas entre la

metrópoli y el exterior, básicamente la aviación y el ferrocarril de alta velocidad, son tratadas en la medida en que sus nodos (aeropuertos y estaciones) influyen en la conformación de las redes metropolitanas, y aún así, se hace en breves capítulos aparte. Las autopistas son también analizadas brevemente en el capítulo de cada ciudad, pues no puede entenderse la movilidad metropolitana actual sin su existencia, y además tienen el doble carácter de servir a flujos internos y externos.

La elección que se ha hecho de las ciudades responde al interés de cada una de ellas, Londres, París, Nueva Cork y Tokio son opciones inevitables, ya que disponen de las redes más evolucionadas y complejas en casi todos los sentidos. Madrid y Milán ofrecen un marco muy comparable al de Barcelona por sus dimensiones y por los aspectos socioeconómicos. Por su historia y aportaciones, Berlín podría situarse en el primer grupo de grandes metrópolis, pero no así por su tamaño actual, muy parecido al segundo grupo. A partir de esta selección inicial, se han buscado algunas ciudades diferentes. Los Ángeles como paradigma de ciudad del automóvil, casi carente de infraestructuras de transporte público. Ciudad de México como metrópoli aún en la fase de crecimiento y formación de sus redes y finalmente Singapur por su política de integración del urbanismo y las infraestructuras y por la restricción del uso del vehículo privado.

Por lo que se refiere a la estructura del texto, este se inicia con una primera parte (metrópolis) donde se presenta de forma sintética, literaria y gráfica, cada una de las ciudades y la historia del desarrollo de sus sistemas de transporte colectivo (básicamente el ferrocarril, metro, tranvía y autobús), con alguna incursión en la red viaria. En una segunda parte (nodos), se analizan brevemente las redes de relación con el exterior (aviación y tren de alta velocidad), cuyos aeropuertos y estaciones constituyen nodos de concentración de movilidad. En una tercera parte (redes) se realiza la presentación conjunta de las once ciudades y de sus redes de transporte y se efectúa un análisis comparativo de éstas.

Incluye una Bibliografía estructurada en una parte general y otra por ciudades, aeropuertos y ferrocarriles de alta velocidad, así como, un listado de páginas web de interés.

PPG

**Territorios de encrucijada: pensando el área funcional de Zamora:** Juan Luis DE LAS RIVAS (dir.)  
Consejería de Fomento. Junta de Castilla y León.  
Valladolid 2006, ISBN: 84-9718-368-1.

La Carta Europea de Ordenación del Territorio define esta disciplina como la expresión espacial

de la política socioeconómica, social, cultural y ecológica de cualquier sociedad, cuyo objetivo es el desarrollo equilibrado de las regiones y la organización física del espacio.

Los objetivos y el contenido de la planificación territorial en Castilla y León están establecidos por la Ley de Ordenación del Territorio de la Comunidad de Castilla y León pensando no sólo en la escala regional sino en ámbitos subregionales y considerando la necesidad de abordar en cada espacio, en cada ámbito geográfico de la región, y de manera integrada los recursos naturales, las infraestructuras y los equipamientos.

El objetivo principal que se marcó el equipo redactor del libro era detectar las opiniones existentes sobre la evolución en términos socioeconómicos y territoriales de los diferentes municipios que componen el Área Funcional, el nivel de dotación infraestructural con que cuentan, así como también y especialmente, el posicionamiento de los mismos respecto a una futura ordenación territorial y las expectativas que los equipos municipales responsables de los diferentes ayuntamientos implicados se han formado en relación a las mismas y sus principales proyectos en temas sociales, económicos, urbanísticos y medioambientales, con el objeto de ser tenidos en cuenta en la elaboración de unas Directrices de Ordenación Territorial.

Basándose en los análisis sectoriales de las cualidades físicas, socioeconómicas, culturales, urbanas y funcionales el documento que aquí se presenta acerca, en una primera fase a la realidad existente. Posteriormente, una vez detectadas las disfuncionalidades se definen para cada Área Crítica una serie de Líneas de Intervención que nos conduzcan al modelo territorial futuro.

Las estrategias y propuestas planteadas deben entenderse como principios orientativos basados en los objetivos definidos en las Directrices de Ordenación Territorial de Castilla y León, pensando no sólo en la escala regional sino en ámbitos subregionales y considerando la necesidad de abordar cada espacio, en cada ámbito geográfico de la región, y de manera integrada los recursos naturales, las infraestructuras y los equipamientos, que persiguen la cualificación del modelo de desarrollo, la elevación del nivel de vida de la población y la animación de un espacio de coordinación y concertación.

El documento incluye una introducción en la que se caracteriza el área funcional en su condición de encrucijada territorial, y cuatro capítulos que desarrollan la percepción local de las necesidades territoriales, se presenta el territorio del área funcional, las características socioeconómicas básicas, Usos del suelo,

interrelación entre medio físico y medio rural, los criterios para la ordenación del territorio en el área funcional de Zamora concluyendo con los contenidos para una posible ordenación territorial del área funcional de Zamora. Se acompaña el texto de gran cantidad de material gráfico al que se añade un anexo final con planos de uso del suelo.

Este libro pretende convertirse en un instrumento eficiente, capaz de favorecer la toma de decisiones basadas en el desarrollo equilibrado y sostenible y, al mismo tiempo, ser el mecanismo de gestión para favorecer la participación ciudadana y la cohesión social, como respuesta a la iniciativa de la Junta de Castilla y León y en el contexto de la inversión y la ordenación del territorio.

PPG

**Un hogar en la ciudad** (2005): Pietro GARAU & Elliott D SCLAR (coords.), Ministerio de Vivienda, Madrid: 25,5 × 18,0 cm; 178 pp.; pvp 25 €, ISBN: 84-96387-09-7.

Proyecto del Milenio de Naciones Unidas encargado por el Secretario General de la ONU y patrocinado por el Programa de Desarrollo de la ONU en nombre del Grupo de Desarrollo de Naciones Unidas.

Los objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), adoptados en la Cumbre del Milenio de Naciones Unidas en 2000, recogen una serie de actuaciones en el ámbito mundial que pretenden reducir drásticamente la pobreza extrema en sus diversas dimensiones para 2015 –ingresos insuficientes, hambre, enfermedades, exclusión, falta de infraestructuras y alojamiento– al tiempo que se promueven la igualdad de género, la enseñanza, la sanidad y la sostenibilidad medioambiental. Unos objetivos tan audaces sólo se pueden alcanzar en todos los rincones del mundo si las naciones se comprometen a colaborar para lograrlo. La consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio ofrece la perspectiva de un mundo más seguro, justo y próspero para todos.

La base fundamental de este proyecto ha sido llevada a cabo por 10 grupos de trabajo temático que han agrupado a más de 250 expertos de todo el mundo, incluidos científicos, profesionales del desarrollo, diputados, políticos y representantes de la sociedad civil, agencias de Naciones Unidas, el Banco Mundial, el FMI y el sector privado, bajo la dirección de el Catedrático Jeffrey D. SACHS, Asesor Especial del Secretario General sobre los ODM. El Proyecto del Milenio de Naciones Unidas presenta sus informes directamente al Secretario General Kofi ANNAN y al Administrador del Programa de Desarrollo de Naciones Unidas Mark Malloch BROWN, en

calidad de Presidente del grupo para el Desarrollo de Naciones Unidas.

El informe reseñado expone las recomendaciones del grupo de trabajo para la mejora de las condiciones de vida de los chabolistas.

El grupo de trabajo insta a los países a que se concentren e la creciente crisis urbana. El informe propone inversiones específicas y cambios políticos necesarios en el ámbito local y nacional para crear un entorno urbano dinámico, igualitario y productivo. Destaca la necesidad de que las autoridades locales trabajen en estrecha asociación con las organizaciones de los pobres de las ciudades llevando a cabo mejoras en las infraviviendas, perfeccionando la gestión urbana y adoptando estrategias en el ámbito local para que se puedan conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Estos métodos audaces, pero prácticos, han demostrado su éxito y se pueden emplear para mejorar las condiciones de vida de al menos 100 millones de chabolistas para el año 2020 y ofrecer soluciones efectivas a la formación de zonas de vivienda precaria.

El Proyecto del Milenio de Naciones Unidas es un organismo asesor independiente creado a petición del Secretario General de Naciones Unidas cuya finalidad es proponer las mejores estrategias para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM).

En *un hogar en la ciudad* el Grupo de trabajo para mejorar las condiciones de vida de los chabolistas indica las estrategias necesarias para enfrentarse a uno de los desafíos más importantes de nuestra época. Las ciudades de los países en vías de desarrollo deben mejorar las condiciones de vida de los chabolistas y gestionar el crecimiento de la población, que previsiblemente se duplicará en las tres próximas décadas. Se puede superar este desafío si las autoridades locales y los Gobiernos nacionales trabajan estrechamente con los pobres de las ciudades y les dan voz en la adopción de decisiones sobre las infraestructuras y los servicios públicos que afecten a sus vidas.

El informe establece una hoja de ruta para avanzar y, por medio de ejemplos exitosos de todo el mundo, muestran maneras de proporcionar alojamientos adecuados, servicios públicos de calidad e infraestructuras urbanas básicas. No sólo describe las intervenciones necesarias *un hogar en la ciudad* demuestra que contamos con los conocimientos, las herramientas y los recursos necesarios para conseguir el objetivo de mejorar las condiciones de vida de cientos de chabolistas y para prevenir la formación de zonas de vivienda precaria.

El trabajo es de lectura recomendadas para todos aquellos interesados en hacer que funcionen las ciudades de los países en vías de desarrollo.

El informe se presenta en ocho capítulos, comienza definiendo el objetivo y su alcance a la que siguen las recomendaciones que se establecen en los siguientes capítulos, Reconocer que los pobres de las ciudades son agentes activos y no beneficiarios pasivos del desarrollo; alcanzar el objetivo mediante una buena gobernanza; apoyar el establecimiento de políticas locales a favor de los pobres; movilización de recursos e inversiones; dotación de fuerza a la acción social; y seguimiento del programa realizado en relación con el objetivo; invertir en el objetivo de mejorar las condiciones de vida de los chabolistas. Acompañan al texto Gráficos y Tablas explicativas.

PPG

**ACE, Arquitectura, Ciudad y Entorno**, <http://www.cpsv.upc.es/ACE/MenuEng.htm>

Nace una nueva revista. *ACE, Arquitectura, Ciudad y Entorno*. El objetivo que la inspira es crear un órgano de elevado nivel de excelencia de la investigación universitaria en los campos de la arquitectura y el urbanismo, a menudo un tanto alejados del debate científico. Pretende ser, por tanto, un canal de difusión de investigaciones avanzadas en la materia. Un foro de debate de los problemas actuales de la ciudad.

*ACE* se constituye como el órgano de expresión de un proyecto colectivo entre diversas universidades públicas que tienen en común “el impulso de la investigación de calidad en temas referidos al territorio y la ciudad; sus técnicas de estudio y representación y la forma en que éstas contribuyen al mejor conocimiento del territorio en su conjunto”. Esa es la finalidad de la *Red Arquitectura, Ciudad y Medio Ambiente*, que impulsan las universidades de Bio-Bio (Chile), Guadalajara (México) y Politécnica de Cataluña (España). Y *ACE* su medio de expresión.

*ACE* irá dirigida a la difusión en medios especializados (universidades, centros de investigación, departamentos R+D de empresas, etc.) de investigaciones avanzadas en los siguientes campos de investigación:

- Patrimonio Arquitectónico y Urbano: valorización, restauración, rehabilitación e intervención en el patrimonio arquitectónico y urbano.
- Historia Urbana: análisis de la formación histórica de la Ciudad, de sus transformaciones físicas, económicas, sociales y culturales. Evolución de los principios y métodos de ordenación urbana y gestión urbana y territorial.
- Estudios Urbanos y Territoriales: análisis de la estructura urbana y territorial. Sistema de

- ciudades y de áreas metropolitanas. Modelos y morfologías de urbanización y edificación, ...
- Planificación y Gestión de la Ciudad y del Territorio: planificación territorial y urbana, gestión urbanística y ejecución del planeamiento.
- Política de Suelo y de Vivienda: usos del suelo, generación y recuperación de plusvalías, planificación de la vivienda, vivienda e integración social, etc.
- Planificación y Gestión del Transporte y la Movilidad Urbana: análisis, ordenación y gestión de la movilidad.
- Administración del Territorio y de la Ciudad: organización del territorio, formas de administración eficiente de la realidad urbana y territorial (“land administration”), cohesión social y participación, “governance”.
- Ecología Urbana: análisis y diagnosis del ecosistema urbano y territorial, flujos matéricos, energéticos y de información.
- Medio ambiente Urbano y Sostenibilidad: calidad de vida urbana y sostenibilidad, diagnosis ambiental del planeamiento urbanístico y territorial, planificación y gestión de la ciudad sostenible, movilidad sostenible.
- Energía, Arquitectura y Ciudad: análisis y control de la calidad y confort de los ambientes arquitectónicos y urbanos.
- Comportamiento Ambiental de los Edificios y Sistemas Urbanos: valoración térmica, lumínica y acústica de los espacios arquitectónicos y urbanísticos: técnicas de mejora energética de la arquitectura y del entorno; integración de sistemas de energías renovables.
- Valoración Urbana y Ambiental: valoración del suelo y de los inmuebles, estudio de viabilidad económica y social de los proyectos urbanos, evaluación social integrada de las intervenciones urbanas y territoriales.
- Ciudad y Sociedad de la Información: análisis de las transformaciones urbanas y territoriales en la era de la sociedad de la información, “ciudad del conocimiento”.
- Sistemas de Información Geográfica y Territorial: análisis y gestión urbana y territorial por la vía de las nuevas tecnologías. SIG, teledetección y *remote sensing*.
- Representación Urbana: expresión gráfica de la ciudad y del territorio, geometría y modelado 3D, color y forma de la arquitectura de la ciudad.
- Ciudad y Patrimonio Virtual: aplicación de las nuevas tecnologías de la realidad virtual (RV) y realidad aumentada (RA) en el análisis y la representación del patrimonio arquitectónico, la ciudad y el territorio.

La temática anterior se estructurará en cinco secciones básicas:

1. Patrimonio Arquitectónico e Historia Urbana.
2. Planificación de la Ciudad y del Territorio.
3. Gestión y evaluación urbana.
4. Arquitectura, Ecología y Ciudad.
5. Ciudad y Territorio Virtual.

Se trata de generar una revista en formato electrónico (en línea sobre Internet), impulsada por la red internacional “Ciudad, Territorio y Entorno” y editada por el Centro de Política de Suelo y Valoraciones (CPSV) de la Universidad Politécnica de Cataluña. La revista pretende, también, servir como herramienta de difusión de la Red Temática Ecología y Ciudad.

La revista irá dirigida a un público pluridisciplinar: arquitectos, ingenieros, geógrafos, economistas, sociólogos, ambientólogos, y en general a expertos urbanos e inmobiliarios

En su primer número incluye cinco aportaciones. La primera, *Pascual Madoz e Idefonso Cerdá, dos pioneros en la epifanía de la urbanística*, de Javier García-Bellido y García de Diego, aborda el análisis de esas dos figuras claves del urbanismo del siglo XIX que son Madoz (gobernador civil de Barcelona en 1854, cuando se promulgó la orden de derribo de las murallas), y Cerdá (autor del Ensanche de la ciudad). Para el Consejo Editorial de *ACE* reviste un valor especial. No sólo por su elevado interés histórico, sino además porque es la obra póstuma de nuestro querido compañero García-Bellido. Su inclusión como primer artículo que publica *ACE*, revista a la que él contribuyó a generar de forma especial, tiene un elevado valor simbólico. Representa un nexo de relación entre su ingente obra en *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, la principal revista de urbanismo en lengua hispana de la que Javier era director, y la nueva revista que ahora nace. *Arquitectura, Ciudad y Entorno* velarán por difundir la obra de García-Bellido, maestro como pocos en la construcción teórico-práctica del urbanismo del siglo XX.

En la misma línea de investigación que el trabajo anterior se inscribe el artículo firmado por Sara Mangiagalli, *Barcelona 1854-1856: crónicas del Ensanche. Reflexiones de Antonio Brusi Ferrer*. Se trata de una investigación dirigida a evaluar el

papel de la prensa, y más concretamente del *Diario de Barcelona*, decano de la prensa barcelonesa y conocido popularmente como *Brusi*, el nombre de su director e impulsor, en la tarea crear el estado de opinión necesario para promover la demolición de las murallas y la reforma de Barcelona.

El resto de artículos van firmados por Luigi Fusco Girard, profesor de la Universidad de Nápoles. En *La Città, tra conflitto, contraddizioni e progetto*, Fusco reflexiona como las ciudades de hoy, impulsoras de la riqueza económica sin precedentes y motor de la economía regional y nacional se han convertido en artefactos insostenibles, con máximo consumo energético y generadoras de desigualdad social y aislamiento de los individuos. Josep Roca Cladera y Carlos Marmolejo Duarte, en el artículo *Hacia un Modelo de Aglomeración y Desaglomeración del Espacio Regional Urbano. Krugman revisitado*, centran la atención en los efectos que en el espacio regionalurbano contemporáneo tienen las economías de aglomeración y desaglomeración que han conducido, primero, al inicio a lo largo del siglo XIX y primera mitad del XX de las metrópolis de urbanización concentrada, así como, después, ya avanzado el siglo XX, a lo que ha venido a denominarse “contraurbanización”, “desurbanización” o “ciudad difusa”.

Finalmente el trabajo de Jordi Bosch Meda, *El problema de la Vivienda en la Vejez en Cataluña*, es un resumen de la tesis doctoral del autor y va dirigido a avanzar en el conocimiento cuantitativo, cualitativo y territorial del problema de la vivienda en Cataluña en el heterogéneo colectivo de la gente mayor catalana, entendido como el grupo formado por las personas de 65 años hacia delante.

*ACE* se publicará en dos versiones: 1) inglesa, y 2) latina. En la versión latina se admitirán artículos en castellano, catalán, francés, italiano y portugués.

A tales efectos, los autores remitirán sus manuscritos aceptados y definitivos en lengua inglesa y en la lengua original (si es latina).